Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 1.166/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA CORRESPONDIENTE A LA de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA-PLURIANUAL 2.022-2.023" – ID N° 415623, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUMAQ SUR S.R.L., CON RUC N° 80082776-7, REPRESENTANTE LEGAL ING. FREYDBER FERNANDO CHÁVEZ GONZÁLEZ.----------

Santa Rita, 26 de Setiembre de 2.022.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2022 "Construcción de Capa Asfáltica en distintas calles de la Ciudad de Santa Rita" - Plurianual 2.022-2.023, ID N° 415623,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo los siguientes oferentes: **1) "CONSTRUCTORA RÍO PARANÁ S.A.", con RUC 80020191-4,** Representante Legal Señor Daniel Umsza Guch; y, **2) "CONSTRUMAQ SUR S.R.L.", con RUC N° 80082776-7,** Representante Legal Ing. Freydber Fernando Chávez González, **3) INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A., con RUC 80056945-8,** Representante Legal Ing. Edgar Osvaldo Ahrens Barrios, y **4) "CANTERA TRICEMAR S.A.", con RUC 80027223-4,** Representante Legal Karina Hass Feltrin, con Cédula de Identidad N° 4.817.723, conforme acompaña Poder Especial por Escritura Pública para el efecto, otorgado por la citada firma.----------

Que, analizadas las propuestas presentadas referente, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la **Adjudicación** a la **Empresa: "CONSTRUMAQ SUR S.R.L.", con RUC N° 80082776-7**, para la construcción de capa asfáltica en distintos puntos del distrito de Santa Rita, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley N° 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, el costo estimativo de la obra a ser contratada se encuentra entre las contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento a la Máxima Autoridad a fin de proceder al llamado para la ejecución de obras a través del procedimiento de Licitación Pública Nacional, según lo dispuesto en la Ley N° 2051/2003 (Art. 16 Inc. a) y concordantes, previa autorización pertinente de la Junta Municipal, en virtud de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".--------

Los rubros de la presente contratación PLURIANUAL, estarán sujetas a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2.023, del presupuesto de la Municipalidad de Santa Rita, al cual se podrá imputar dicha contratación la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.----------

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 1.166/2022

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA- PLURIANUAL 2.022-2.023" – ID Nº 415623,** a favor de la Empresa: **"CONSTRUMAQ SUR S.R.L.", con RUC N° 80082776-7, cuyo Representante Legal es el Ing. Freydber Fernando Chávez González,** por el monto total de **GS. 1.838.193.420 (GUARANÍES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS VEINTE) IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".-

Art. 2° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA, previa autorización de la Junta Municipal**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la prestación de servicio de construcción de la obra contratada.----------

Art. 3° **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.--

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

ING. CESAR O. TORRES A.
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Junta Municipal

Alto Paraná - Paraguay

TEL. Y FAX. Nro.: 0673 – 220652

RESOLUCION N° 0135/2022 J. M.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA ASFÁLTICA EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE SANTA RITA - PLURIANUAL 2022 – 2023 ID 415623Y EN CONSECUENCIA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO CON LA FIRMA ADJUDICADA "CONSTRUMAQ SUR S. R. L." CON R.U.C. Nº 80082776-7.-

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la aprobación de Adjudicación del Llamado de Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 Para la construcción de Capa Asfáltica en distintas Calles de la Ciudad de Santa Rita - Plurianual 2022 – 2023 ID 415623; y en consecuencia la autorización para la suscripción del contrato con la Empresa Adjudicada, y

CONSIDERANDO: Que, la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, ha emitido su dictamen señalando que según consta en el expediente municipal anexado, la firma adjudicada "CONSTRUMAQ SUR S. R. L." con R.U.C. Nº 80082776-7, ha adecuado su presentación a las normas previstas en el Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", en el marco del llamado de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 Para la construcción de Capa Asfáltica en distintas Calles de la Ciudad de Santa Rita - Plurianual 2022 – 2023 ID 415623.-

Que, tomando en consideración lo previamente señalado, **es el criterio de esta asesoría, que la aprobación de la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 Para la construcción de Capa Asfáltica en distintas Calles de la Ciudad de Santa Rita - Plurianual 2022 – 2023 ID 415623y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "CONSTRUMAQ SUR S. R. L." con R.U.C. Nº 80082776-7,** puede ser AUTORIZADA por la Honorable Junta Municipal, salvo el mejor parecer de los señores Concejales.-

Que, la Comisión Asesora Permanente de Legislación luego de analizar el dictamen presentado por la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal recomendamos la aprobación **de la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 Para la construcción de Capa Asfáltica en distintas Calles de la Ciudad de Santa Rita - Plurianual 2022 – 2023 ID 415623y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "CONSTRUMAQ SUR S. R. L." con R.U.C. Nº 80082776-7.-**

Que, la Plenaria de la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria del día miércoles 28 de septiembre del presente año ha aprobado por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Asesora Permanente de Legislación, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1ro.: APROBAR, la Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2022 Para la construcción de Capa Asfáltica en distintas Calles de la Ciudad de Santa Rita - Plurianual 2022 – 2023 ID 415623y en consecuencia la autorización para la suscripción del respectivo contrato con la firma adjudicada "CONSTRUMAQ SUR S. R. L." con R.U.C. Nº 80082776-7.-

ART. 2do.: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Santa Rita - Alto Paraná
Mesa de Entrada
Expediente N°: 3186/2022
Fecha: 28 09 22
Hora: 09:39
Firma: ..... Recibido por: Santiago

MIGUEL ANGEL ORTIZ	VALTER MENSCH
Secretario Junta Municipal	Presidente Junta Municipal